

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-1068

SALTA, 08 de agosto de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.458/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Estadística" (2º Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 188, el Consejo Superior a través de su Res. CS N° 221/14, designó al Ing. Diego Vinante - en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Estadística (2º Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 189, el Ing. Vinante informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 08 de agosto de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe señalar que la presente designación se sostendrá con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple comprometido en el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res 333/13-CS (Incorporación de cargos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. DIEGO VINANTE - DNI N° 24.584.582 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Estadística" (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 08 de agosto de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. 221/14-CS y en el contexto del Estatuto de esta Universidad y Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87-CS y sus modificatorias y demás reglamentaciones vigentes para los cargos regulares y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el Ing. Vinante deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad mediante Resolución fundada por parte del Consejo Directivo, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispone el Art. 65 bis de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple comprometido en el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res. 333/13-CS (Incorporación de cargos).

ARTICULO 4º.- Solicitar al Ing. Vinante que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y

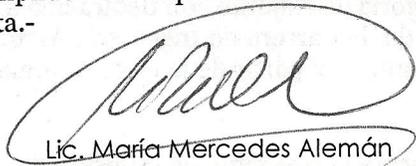
R-DNAT-2014-1068

EXPEDIENTE N° 10.458/2013.

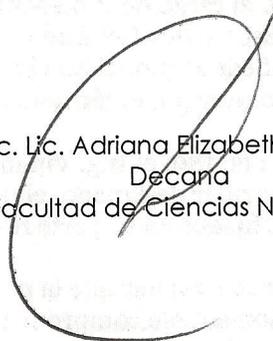
/.
actividades cada vez que cambie su situación de revista, según lo establecido por Res. 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 5º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vinante, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Secretaría Administrativa de UNSA, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales